

**Segundo.-** Aceptar la monetización del 10% de aprovechamientos susceptibles de apropiación por este Ayuntamiento en el desarrollo urbanístico de la referida Unidad de Ejecución, conforme a la valoración que consta en expte., emitida por el Arquitecto Municipal con fecha 9/10/2017, que asciende a la cantidad de 923.636,95 €

**Tercero.-** Comunicar el acuerdo de aprobación definitiva al Órgano competente de la Comunidad de Madrid, en el plazo de diez días y, remisión de un ejemplar del documento técnico al Registro administrativo de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

**Cuarto.-** Publicar en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, el texto íntegro del acuerdo de aprobación definitiva y sus normas urbanísticas, conforme a lo establecido en el artículo 66 de la Ley 9/2001, de 17 de julio del Suelo de la Comunidad de Madrid, así como notificación personal a los propietarios de fincas registrales incluidas en el ámbito de la UE-34 "P.U. Tetra-Pak".

### **TERCERO.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL RELATIVA AL DÍA INTERNACIONAL DEL PUEBLO GITANO.-**

Por el Sr. Alcalde-Presidente se lee literalmente la declaración institucional sobre el Día Internacional del Pueblo Gitano.

El Pleno de la Corporación **ACUERDA, por unanimidad**, de los veintitrés Concejales asistentes (ausente la Sra. Hernández Romero) **aprobar** la siguiente declaración institucional:

" El Ayuntamiento de Arganda del Rey declara su apoyo y adhesión a la campaña "Partir de Cero" promovida desde la Fundación Secretariado Gitano. Es mucha la riqueza cultural que el pueblo gitano aporta y ha aportado en los más de 500 años que, según consta en los documentos, lleva viviendo en la Península Ibérica. En la actualidad, gran parte de la población gitana, sigue sufriendo una desventaja social en distintos ámbitos como el de la educación, el empleo, la salud o la vivienda. Por ello es necesario que las Instituciones Públicas, en este caso el Ayuntamiento de Arganda del Rey, dé un paso al frente para colaborar junto con la sociedad civil al objetivo de concienciar al conjunto de la ciudadanía, de los efectos negativos de la discriminación en la vida de las personas gitanas. Como piezas clave de la sociedad, los Ayuntamientos e Instituciones CERO trabajan para todos por igual, sin importar su sexo, etnia, cultura o religión y luchan para garantizar que todas las personas tengan las mismas oportunidades. Porque creemos en el derecho de todas las personas a no ser discriminadas y defendemos el principio de igualdad, este Ayuntamiento se declara "Ciudad Cero", y con ello adquiere el compromiso institucional de trabajar con todos los medios de los que dispone por el objetivo de conseguir un Municipio donde la ciudadanía tenga las mismas oportunidades." ""